

APERTURA DE TRIBUNALES

El acto

En el Salón de Plenos del Tribunal Supremo se ha celebrado esta mañana el acto de la apertura del presente año judicial de 1913 á 1914.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia.

En la mesa presidencial, y á ambos lados del ministro, se sentaron el presidente del Supremo, los presidentes de la Audiencia y Salas del Supremo y el fiscal de Su Majestad.

En estrados tomaron asiento los magistrados y fiscales del Supremo y Audiencia y los jueces de primera instancia en instrucción.

En los demás sitios de la sala se hallaban los letrados de las Juntas del Colegio de Abogados de Madrid, las del Colegio de Procuradores y Notariado y un gran número de abogados.

Empezó el acto dando lectura el secretario de los artículos de la ley que se relacionan con esta solemnidad.

A continuación el ministro leyó su discurso, del que publicamos un ligero extracto.

Terminó el acto leyendo el secretario la estadística de las causas despachadas este año, y declarando el ministro, en nombre del Rey, abierto el año judicial de 1913 á 1914.

El discurso del ministro

Próambulo

Comienza su discurso el Sr. Rodríguez de la Borbolla diciendo que las corrientes de la vida nueva han ido abriendo de par en par las puertas de una libertad de conducta incompatible con la misión que algunos elementos sociales están llamados a cumplir en todas las esferas de la vida del Estado. Las expansiones de hoy, multitudes de formas empleadas antes, han traído á las modernas costumbres á todas las clases sociales y, empujados quizás por esa avasalladora fuerza, no supieron algunos medir el límite de lo lícito, olvidando que la toga que se lleva sobre los hombros obliga á reservas y abstenciones impuestas por el propio prestigio.

Examina los motivos de esa crisis, añadiendo después que hay que buscar las causas que á esa crisis conducen para ponerlas eficaz remedio, que no es justo que una clase como la vuestra, tan digna de respeto, por excepciones que, si son públicas, son en cambio muy escasas, pueda sufrir las consecuencias colectivamente, ni sería tampoco soportable que se percibiera en los propios y en los extraños el decaimiento moral que acompaña á la pérdida de la fe que es necesario que inspiren los encargados de administrar Justicia.

He dicho propios y extraños; es decir, que hablaba ya, no sólo desde fuera como vulgo que siente por mera impresión, sino como conocedor íntimo de lo que acontece en la función diaria de los Tribunales. ¡Cuántas veces al asistir á un juicio oral, cumpliendo mis profesionales deberes, al obtener un éxito con la libertad de mi defendido, más que satisfacción por el resultado, sentía allá en el fondo de mi espíritu verdadera amargura contemplando á la sociedad abandonada, que á tanto equivale verla en unas manos inexpertas ó incapaces para su defensa!

El procedimiento oral

Analiza luego en su discurso el procedimiento oral, manifestando que es antigua y desdichada costumbre, que arraigó entre nosotros, la de abordar irregular y plantearlas de una manera irregular é incompleta. ¡Cuántos organismos se crean en virtud de iniciativas excelentes, que al tocar á la realidad fracasan y se desacreditan á consecuencia de lo torpe y de lo desdichado de su desarrollo! Podríamos presentar de ello muchos ejemplos, tanto en lo judicial como en los demás ramos de la Administración pública; pero sólo es pertinente en esta ocasión hablar de lo que de cerca nos afecta y señalar lo que se halla necesitado de mejora en la esfera privativa de nuestro estudio.

Precisamente para extinguir arraigados vicios del antiguo procedimiento se acordó á implantar el juicio oral y público, reforma necesaria que fué acogida con extraordinario entusiasmo.

Manda la ley que de las sesiones de los juicios orales se levante un acta; pero, ¿qué clase de acta debe ser esa? ¿Qué debe consignarse en ella? ¿Puede, por ventura, tener el carácter de fiel reflejo de lo sucedido un documento en que sólo consten los nombres de quienes asisten al juicio como fiscales ó como defensores de los derechos contrapuestos? No, eso no es lo que concibiera el pensamiento del legislador, ni lo que responde á las exigencias legítimas del derecho de defensa. El acta del juicio debe resumir todo cuanto se desarrolle á presencia del Tribunal; en ella se debe consignar con exactitud cuanto se alegue, cuanto resulte de las diligencias que se practiquen, lo que sea esencial de la prueba de testigos, en suma, debe de ser una reproducción exactísima y sucinta de todo aquello que presenciaran los juzgadores y que ha de constituir, necesariamente, la base de su fallo.

Es también urgente—añade el Sr. Rodríguez de la Borbolla—hacer que la causa pública esté bien representada, dotándola de órganos de autoridad y de crédito.

Hay, pues, que volver á los preceptos de la ley orgánica, con aquella urgencia que demanda el propio prestigio de los Tribunales. Para ello todo sacrificio será escaso, puesto que por fortuna el mal es conocido y el remedio muy fácil. De hoy en adelante el magistrado debe ser magistrado y el fiscal debe ser fiscal, ya que tan diferentes son los fines que han de cumplir en el desenvolvimiento de la función social que les está confiada. Y no hay que pensar ciertamente en las únicas dificultades, que pudieran surgir al organizar el nuevo Cuerpo. Es indudable que la actual magistratura está más preparada para las funciones judiciales que para el ejercicio de la acusación; pero también es cierto que hay en ella funcionarios excelentes en todos los órdenes, de gran respetabilidad y con la preparación necesaria para ser buenos fiscales; y además, en la carrera figura ya una juventud que, consagrada á ese ejercicio, en muy poco tiempo responderá á los fines de su misión.

Los errores del Jurado

Se ocupa á continuación de los errores del Jurado, afirmando que no en todas las causas de que el Jurado entiende y falla y en que pudo haberse incurrido en error debe éste ser imputado al Tribunal popular. Dió la ley á los jueces de derecho la facultad de revisar sus veredictos cuando no los estimasen acertados; y si á su tiempo debido las revisiones no se acuerdan, no puede dudarse de que existe identidad entre el juicio de los dos elementos, así como también hay que reconocer que ambos son solidariamente responsables. Podrá, por tanto, ocurrir que un Jurado incurra en notorio desacierto; pero si su conducta no se rectifica cuando debe corregirse por la entidad facultada para realizar esa misión, entonces será preciso pensar en que ciertamente no debe recaer la culpa sobre los jueces de hecho.

Hay que reconocer á fuer de imparciales que son frecuentes los casos, no ya de errores, sino de verdadera venalidad que tal vez comience en la formación de las listas de jurados á satisfacción completa de los que pudiéramos llamar profesionales del veredicto; pero si bien es cierto que esa mal existe y que es causa de que la opinión se escandalice, á veces con sobrado fundamento, no por esto ha de negarse que sería injusto achacar á la institución en sí lo que es obra de factores secundarios que, con facilidad suma, pudieran ser eliminados de cuanto con ella se relaciona. Consentir, como venimos consintiendo, que en la realidad puedan ser amañadas las listas de jurados; abdicar de su deber, los unos por falta de celo en el cumplimiento de la misión fiscalizadora, los otros por no tener siquiera noción de las obligaciones que impone la ciudadanía; tolerar que pueda utilizarse la pereza de los más para convertir en materia de ilícito comercio el derecho á disponer de la libertad y de la vida de los ciudadanos; no hacer cuanto de cada cual dependa para acabar con ese estado de cosas, sería incurrir en grave responsabilidad moral y hacer posible la desaparición de lo que por la virtud de su propia grandeza no ha caído ya al golpe despiadado de sus escarnecedores.

No he de descender al extremo de señalar dónde está el peligro, ni la causa verdadera del mal; basta con decir que la forma en que hoy se procede lo hace posible para que, sin mayores esclarecimientos, lleguemos á esta conclusión: Es forzoso, es urgente hacer que desaparezca lo que puede ser causa del descrédito del Jurado, y debe señalarse una dirección nueva, que sea freno de concupiscencias y egoísmo para las demasías.

El funcionamiento de las Salas de lo civil

Refiriéndose á la forma de funcionar las Salas de lo civil, dice que las deficiencias que se observan son independientes de los funcionarios de aquellas Salas, y que, en realidad, no pueden ser imputables, porque equivaldría á cometer una verdadera enormidad atribuirles defectos nacidos de la pésima organización que se les ha impuesto. Mediante ella se quebrantan de tal modo los estímulos y se malgastan de manera tal las energías y las aptitudes, que se necesita sentir culto fervoroso por el estudio y tener gran suma de abnegación para responder en el momento preciso á los deberes que á tales funcionarios se les impone.

El joven que mediante oposición ingresa en la carrera y pasa años y años de juez conociendo litigios, los cuales ha de estudiar ligeramente porque necesita la mayor parte de su tiempo para atender á otros deberes de mayor urgencia, ese funcionario va, cuando es llegada la hora de su ascenso, á una Audiencia, donde sólo conoce de asuntos criminales; permanece mucho tiempo haciendo aplicación de los preceptos del Código penal, y cuando alcanza la categoría más elevada y llega á las territoriales, sólo por distribución caprichosa de los servicios y á veces por azar, se le destina á la Sala de lo civil. Este magistrado no puede, sean cuales fueran sus aptitudes, no puede, repito, hallarse en las condiciones necesarias para responder cumplidamente á la misión que se le confía.

El matrimonio civil

Después de tratar ligeramente de las le-

yes del Registro, se ocupa el ministro del matrimonio civil diciendo:

«La forma matrimonial adoptada para la subsistencia del predominio del párroco no puede continuar sin graves peligros, que, por respeto siquiera á la relación y la armonía de la Iglesia y el Estado deben hacerse desaparecer.»

Han pasado tres meses—dice—desde que me hallo al frente de este departamento ministerial y en tan breve período de tiempo he podido convencerme de que lo establecido constituye una verdadera perturbación. Reconozco que en un principio pudo ser fórmula de transacción lo existente, porque no sometido á prueba, acaso esperaban sus autores que la realidad respondería á sus nobles deseos por la abnegación que unos y otros pusieron para dar un paso definitivo en el camino de la reforma.

Desfilan á diario por la Dirección de los Registros consultas y reclamaciones que ponen en evidencia conflictos y razonamientos frecuentes entre los representantes del poder civil y los mandatarios de la Iglesia; y no son ya sólo las de los curas párrocos más ó menos elevados y de mayor ó menor cultura, ni las de los jueces de poblaciones más ó menos populosas, sino que también son nuestros cónsules los que reclaman y protestan contra lo existente.

El Gobierno de S. M., de acuerdo con estas consideraciones, estima llegado el momento de dar al problema solución definitiva. Para ello llevará al Parlamento la reforma del Código civil en cuanto con el matrimonio se relaciona, y lo hará con espíritu de armonía, pero con firme resolución de poner término definitivo al estado actual, porque es preciso que estos grandes problemas no estén sujetos á las mudanzas de los Gobiernos, sino que sean resueltos de una vez y para siempre por las Cortes de la nación.

Termina su discurso el ministro, diciendo que sólo se ha reducido en él á señalar deficiencias y á ofrecer fáciles y eficaces remedios. En vano investigar en el campo de la ciencia jurídica para nuevos progresos, mientras no tengamos un órgano que garantice la eficacia de su ejercicio. Los ejércitos desorganizados, jamás, por grandes virtudes que les guíen, podrán ir á la victoria; y los tribunales constituidos sin método y sin la adecuada organización, por más evidente que sea su integridad, por grandes que resulten sus esfuerzos, jamás podrán ser una positiva garantía para los intereses que se les tienen encomendados.

La Memoria del fiscal

Empieza tratando de la importancia del ministerio fiscal.

A semejanza del poder moderador, el ministerio fiscal es el lazo de relación directa y el vínculo de armonía entre el Gobierno del Rey de España y los Tribunales que integran el organismo judicial, encargado éste, por su alta misión, de amparar á los débiles, de consolar á los tristes, de garantizar las vidas y las haciendas y de proporcionar alimento á los que sienten hambre y sed de justicia, defendiendo la libertad en toda su pureza en favor de los grandes y de los pequeños, de los ricos y de los pobres, de los cultos y de los ignorantes, evitando los privilegios odiosos de castas, propios de países bárbaros ó caducos, acabando con las amarguras del vasallaje y con los oprobios de la servidumbre y haciendo que el Derecho sea en la práctica la manita que abrigue y dé calor á todos.

De su inestabilidad, dice:

«Los cargos, por dignísimos que sean, intrínsecamente mirados, pierden su crédito, disminuye su importancia y rebajan y desprestigian cuando los funcionarios los ocupan por breves meses, pues ni tienen la preparación oportuna para dirigirlas con probabilidades de hacerlo bien en el ochenta por ciento de los casos, ni tiempo tampoco para que el rutinarismo de la práctica reemplace á la escasez de estudios previos.»

Trata después del anarquismo, regicidio, asesinato y represión.

«El anarquismo presenta síntomas agudos y graves en los países latinos en donde la imaginación se llena de fantasmas deslumbradores que los embriaga haciéndoles ver con ojos de aumento un porvenir hermoso, sin las tristes impurezas de la realidad, algo parecido á la mansión celestial que reserva el Dogma á los espíritus predilectos de la Providencia por su conducta ejemplar de (tejas abajo), cuando el alma en consorcio con la materia se paseaban juntos por nuestro planeta.»

En cambio los acratas septentrionales, acostumbrados á respirar en una atmósfera con espesas brumas que los incita á la meditación, miran su evangelio reivindicador de una manera reflexiva y metódica, sin los influjos de un desequilibrio nervioso que perturba, ni el acicate de la ignorancia y del hambre que trastorna á los cerebros más tranquilos.

Fácil es observar que mientras el socialismo evolucionista hace prosélitos en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Holanda, Francia, Suecia, Noruega, Estados Unidos, Australia y los africanos del Sur, países que gozan de gobiernos sensatos y de bastante holgura en el ramo de la economía, el anarquismo destructor recluta sus secuaces en Rusia, Italia, Portugal y España, naciones más pobres que las otras, más incultas y peor administradas. Idéntico ejemplo se va siguiendo ya en los reinos de la península balcánica y por iguales motivos que á nosotros.

Del acratismo opina el ministerio fiscal que es una enfermedad perenne. Crónica y llevadera, si hay terapéutica é higiene social, y aguda, grave y peligrosísima, si se recurre con las inmoralidades y las tropelías públicas.

Hablando del socialismo, manifiesta que asombra el incremento que va adquiriendo el socialismo en los últimos treinta años.

En Francia disponen de 259 diputados, en una Cámara de 593 miembros, siendo amos de ella con el auxilio ó el bloque circunstancial de los 113 radicales.

En Bélgica, de los 186 representantes, son 39, que con el apoyo de los 44 demócratas, unidos, por un programa homogéneo, suman 83, y acaso sean pronto los árbitros de los destinos públicos si consiguen el sufragio universal singular, habiendo la idéntica proporcionalidad en el Senado.

En Austria, el socialismo cristiano cuenta con 96, y el librepensador, 87, que hacen 183 en conjunto, en una asamblea de 516.

En Italia, de los 513, hay 37; pero como reciben para sus planes los votos de 54 radicales y 19 republicanos, tienen á su favor 110.

Termina la Memoria el Ministerio público con un examen de la emigración, de la que dice el Sr. Perras:

Las emigraciones colectivas aumentan de un modo aterrador; los capitales, teniendo los derroches y las irregularidades, se marchan para impulsar la prosperidad de otros pueblos y garantizar sus réditos. Si el desbarajuste continúa; si no se normaliza la Hacienda y la Administración; si la sangre sigue derramándose, crecerán los impuestos, cada día será más difícil saldarlos, y la subida espantosa del «déficit» oficial y nacional se parecerá mucho á la hiedra, que cuando invade los árboles roba el jugo, los aniquila y los seca.

La ciudadanía es una é indivisible, sin mezclas, ni promiscuidades que la desacreditan y la anulan. Intentar pertenecer á varias patrias y depender de distintas soberanías, es tan absurdo como si un hijo pretendiera serlo de dos padres á la vez, es acabar con la doctrina del Estatuto personal, es burlarse de su bandera y escarnecerla, es contradecir los amores de que alardea, es declararse egoísta y acomodaticio, es una hipocresía manifiesta, y para evitarla hay dos sistemas: ó el intervencionismo de la nación despreciada, que valiéndose de sus cónsules y de sus plenipotenciarios invalide los pactos opuestos al Estatuto, ó que el súbdito cambie de ciudadanía para optar por aquella otra que más le convenga.

Eso es lo correcto y lo legítimo. El Estado que lo consiente, á sabiendas, ó no lo vigila para protestar é impedirlo, carece de estimación propia, pues abdicar, por ignorancia ó por abandono de su soberanía, y el súbdito que promiscua, no cumple con los deberes peculiares de su nacionalidad, aunque blasone de quererla y respetarla haciendo giros para sus parientes, promoviendo suscripciones de índole general y discursando por casinos, teatros y banquetes en los días solemnes para España.

No se puede ser y no ser á un mismo tiempo. O ciudadano español con sus ventajas y sus daños, ó ciudadano extranjero con las suyas. Nada de mixtificaciones, ni de farsas.

MARRUECOS

DE TETUAN

Aduares bombardeados.—La columna Arráz.—Convoy á las Cudias

Ceuta 14.

El destroy «Audaz» ha practicado un extenso reconocimiento á lo largo de la costa, por Almarza, y con ayuda de los reflectores eléctricos, bombardeó los aduares.

El cañonero «Infanta Isabel» relevó esta madrugada al «Audaz».

La brigada Arráz, que marchó á Tetuán al iniciarse las pasadas operaciones, regresará á esta ciudad para formar parte nuevamente de la división Menacho.

En lo sucesivo, el regimiento de Mallorca y las fuerzas regulares indígenas de Melilla, constituirán la brigada Berenguer.

Hoy, la cuarta compañía de Intendencia, al mando del teniente Sr. Barceló, llevó un convoy de víveres y municiones para la columna Arráz, que se encuentra en la línea de las Cudias.

Agustina de Aragón

Ceuta 14.

Con gran solemnidad se ha verificado el descubrimiento de la lápida colocada en la casa donde nació Agustina de Aragón.

El general Menacho descubrió la lápida á los acordes de la Marcha Real, y el capellán Sr. Coy pronunció un patriótico discurso, ensalzando los hechos históricos de la heroína. Un nieto de ésta, don Francisco Atienza, llegó esta mañana para asistir al acto.

A pesar del malísimo tiempo, pues no ha cesado de llover en todo el día, la concurrencia era enorme, viéndose entre los invitados al Ayuntamiento en corporación, comisiones del Ejército y civiles, la colonia hebrea y un público numeroso.

El «Defensor de Ceuta» publica un número extraordinario, dedicado á la heroína y al patriótico acto.

DE MELILLA

Tropas de Intendencia.—Partida de bandoleros batida.—Explosión de un barreno.

Melilla 15.

A las cinco de la tarde, y á bordo del vapor «Virgen de Africa» embarcó la compañía de Intendencia de campaña que marcha á Ceuta, mandada por el oficial primero Sr. Ayala y por los oficiales segundos Avilés y Sellés.

Los generales Jordana, Villalba, Moltó y Agulla y numerosos jefes y oficiales despidieron en el muelle á las tropas expedicionarias.

Una pequeña columna, compuesta de tropas de la policía indígena y de los escuadrones de Taxdirt y Alcántara, batió ayer en las inmediaciones del Harcha á una partida de bandoleros de los Uad Abdain.

Estos últimos tuvieron dos muertos y cinco heridos, que quedaron en el lugar del combate.

En Sagangan hizo explosión un barreno de las canteras, resultando heridos los paisanos Amador Ruiz y Ramón Jiménez.

DE TANGER

El asesinato de un español

Tánger 15.

Al Consulado ha sido traída, por los moros comisionados por el cónsul español, la cabeza y la gorra del súbdito español Manuel Guerra.

Los moros enterraron el cuerpo por ser imposible transportarlo á causa del avanzado estado de descomposición en que se encontraba.

El cráneo presenta en la región temporal izquierda el orificio de entrada del proyectil, y á este orificio corresponde una abertura que ha sido advertida en la gorra.

Esta se halla chamuscada, lo que demuestra que el disparo fué hecho á boca de jarro.

Las ropas de la víctima han sido reconocidas por la madre del desgraciado Manuel, desarrollándose con este motivo una escena conmovedora.

El cadáver fué encontrado, como ya se ha dicho, entre Zinat y Benimesuar, y como no es explicable que Manuel se decidiera á alejarse tanto de la plaza, se supone que el crimen fué cometido en las cercanías de Tánger y que después los asesinos transportaron el cuerpo fuera de la zona internacional para evitar las complicaciones que esto les pudiera acarrear en el caso de ser descubiertos.

OTRAS NOTICIAS

Movimiento de tropas

Algeciras 15.

Han llegado sin novedad los cazadores de Alfonso XII, que en lo sucesivo guarnecerán esta población hasta recibir aviso para marchar á Marruecos; manda estas fuerzas el coronel D. José Hermida Alvarez.

Procedentes de Logroño llegaron en el tren mixto 54 caballos del 13 regimiento de Artillería, destinados al Ejército de operaciones de Tetuán. Vienen á su cuidado seis artilleros, mandados por un sargento.

Llueve torrencialmente y sopla violento y huracanado el viento de Poniente.

Ha llegado á las cuatro de la tarde á San Roque, en un tren especial militar, un batallón del regimiento del Rey, que quedará allí de guarnición.

El general Sr. Muñoz Cobo fué en automóvil á esperarle á la estación.

A los Barrios llegará esta noche un batallón del regimiento de León, que permanecerá en dicho pueblo hasta que se disponga su partida á Africa.

DE BARCELONA

Cadáver carbonizado.—La dinamita

Barcelona 14.

En un piso del núm. 22 de la calle de Blay murió una anciana. Colocado el cadáver en el ataúd, rodearon éste con cirios, uno de los cuales, al caer, prendió fuego á las ropas de la difunta, cuyo cuerpo quedó carbonizado. Comunicó el fuego á varios enseres, logrando apagarlos los bomberos antes de que tomara mayor incremento.

En la calle de Bratón de los Herreros, hallándose jugando un niño con un cartucho de dinamita, estalló el explosivo, arrancándole una mano.

Asamblea nacionalista

Barcelona 14.

Los nacionalistas celebraron esta mañana una Asamblea, que presidió el señor Roig y Armengol, acordándose la expulsión del partido del centro del mismo, por haber hecho campaña contra la concesión de las aguas.

En la sesión de la tarde, que presidió el Sr. Corominas, se trató de la coalición con los radicales, siendo rechazada la proposición por 38 votos contra 11.

Otra vez á la huelga

Barcelona 14.

Los obreros en básculas y arca, que se hallaban en huelga han acordado reanudar el trabajo. Hoy han celebrado un mitin.

Se cree que algunos patronos se niegan á despedir á los esquiroles y á admitir los antiguos trabajadores, por lo cual se ha planteado nuevamente la huelga.

Los dependientes de comercio

Barcelona 14.

Los dependientes de ultramarinos han

apedreado las tiendas de comestibles que no han cumplido el descanso dominical. En el paseo de Gracia ha sido detenido Juan Soler por haber roto una luna, valorada en 30 duros.

Las denuncias por haber infringido el descanso dominical son 134 por la autoridad gubernativa, y 519 por el Ayuntamiento.

El entierro de Bonet

Barcelona 14. Al entierro del barón de Bonet asistirá el Ayuntamiento bajo mazas, con la banda municipal.

Llénanse las listas colocadas en el domicilio del finado.

La familia recibe infinidad de visitas y telegramas de pésame.

El trabajo en las fábricas.—Pésame del Rey.—El entierro del barón de Bonet.

Barcelona 15. Hoy trabajan 15 fábricas más, que constan de 1.516 obreros.

La familia del barón de Bonet ha recibido telegramas de pésame del Rey y del ministro de Instrucción.

El entierro se ha verificado esta tarde a las cuatro, presidiendo el duelo el hijo, el hermano y el yerno del finado, con las autoridades civiles y militares.

Asistían, además de un numerosísimo acompañamiento, en el que estaban representadas todas las clases sociales, el Ayuntamiento en corporación, con la banda municipal, con nutrida comisión de la Diputación provincial y comisiones de todos los Centros y Sociedades.

Figuraban en lugar preferente muchísimos internos de la facultad de Medicina. Los médicos y empleados de la Universidad que concurrían, todos llevaban sendos hachones.

Pasó la fúnebre comitiva por las calles de Balms y Pelayo y las Ramblas hasta la iglesia de Belén donde se cantó un responso.

El duelo se despidió en el lugar de la Rambla de las Flores, llamado de la Viñeina.

El cadáver fué acompañado hasta el cementerio por muchísimas personas.

En el trayecto había estacionado un gran gentío para presenciar el paso del cortejo.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Construcción de una iglesia

Vienna 14. En presencia del emperador, de los archiduques, ministros y altos dignatarios de la corte, el Arzobispo Pifel bendijo el emplazamiento destinado a la construcción de una iglesia eucarística con memoria del Congreso Eucarístico que se celebró el año último.

La Hacienda argentina

Buenos Aires 15. El Senado, después de haber oído las declaraciones del ministro de Hacienda, demostrativas del estado de prosperidad en que se encuentra la República Argentina, votó el proyecto de Mollard relativo a los trabajos de navegabilidad del alto Uruguay y de la irrigación de la inmensa zona argentina, que contribuirá a los gastos con ocho millones de piastras oro, en títulos del 4 y 12 por 100, y el Brasil con cinco millones.

Congreso socialista

Jena 14. Se abrió el Congreso nacional socialista empezando por el elogio de Babel. Asistían varios delegados extranjeros, entre ellos uno de Portugal.

La escuadra rusa

París 15. El periódico «Excelsior» publica un despacho procedente de Londres, diciendo que la flota rusa llegó a Portland, donde concurrirán a las fiestas que se han de celebrar en aquella población.

Crimen horrible

Nueva York 15. La Policía ha detenido a un rector adjunto de la iglesia católica de San José, acusado de haber asesinado a una criada y haberla cortado en pedazos, que arrojó en el río Hudson.

Parece ser que el inculcado había celebrado su propio matrimonio con la asesinada en el mes de Febrero último.

Cuando Hans Schmidt, que así se llama el rector, vio que el embarazo de su mujer estaba muy avanzado, la mató y la descuartizó, envolviendo sus restos en varios paquetes que tiró al río. Schmidt, al ser detenido, intentó suicidarse; pero al ver frustrado su propósito, confesó su horrible crimen.

Explosión de gas

Coburgo 15. A consecuencia de una explosión de gas, seis familias han quedado sepultadas entre ruinas, habiendo sido ratados hasta ahora dos muertos y seis heridos. Quedan todavía entre los escombros de la casa derrumbada por la explosión de gas unas 12 personas, que se supone habrán fallecido ya.

PROVINCIAS

Los bizcarras

Bilbao 14. Los bizcarras han celebrado su última fiesta regional en el distrito de Bermeo. Fueron en trenes y remolcadores y al llegar desfilaron por las calles con banderas.

Después del festival vasco, por la tarde se celebró un mitin, en el que el Sr. Castell y otros oradores pronunciaron discursos en vascuense, a consecuencia de lo cual el auditorio salió en manifestación.

La Benemérita, reconcentrada, tomó precauciones que evitaron todo incidente. Durante el regreso, en los remolcadores se cantaron cánticos vascos y Goro-Euxcaldi.

Al desembarcar, en el paseo del Arenal se daba un concierto. La policía prohibió se dieran vivas ó gritos, pues se temía un

choque entre jaimistas y republicanos. Todo concluyó en perfecto orden.

Mitins lerrouxistas

Bilbao 14. Los radicales han celebrado un mitin en Baracaldo para vindicar al Sr. Lerroux de los ataques contra él dirigidos por los socialistas. Asistió poca concurrencia.

Barcelona 14. En un local de la calle de Borrás se celebró un mitin lerrouxista contra la guerra, con unos 150 asistentes y poco entusiasmo.

Los panaderos han celebrado otro mitin para tratar de la solución del último conflicto.

Los dependientes de comercio

Granada 15. Desde hace algún tiempo venían gestionando los dependientes de comercio el cierre de los establecimientos a las ocho de la noche.

Como se habían negado algunos patronos, anunciaron los dependientes que mañana, lunes, declararían la huelga.

Hoy se han celebrado numerosas reuniones entre ambas partes y conferencias con el gobernador civil.

A última hora de esta noche ha quedado solucionada la cuestión, con el acuerdo de que en lo sucesivo se cerrarán los establecimientos a las nueve en los seis meses de verano y a las ocho en los otros seis, excepto durante las fiestas del Corpus y de Carnaval y de 1.º al 6 de Enero.

Los huelguistas de Aurrerá

Bilbao 14. Los huelguistas de la fábrica de Aurrerá han celebrado una reunión en el Centro Obrero de Sestao, acordando persistir en el paro hasta que sean readmitidos los 18 compañeros despedidos y que acceda la dirección a las demás reclamaciones. Al terminar el acto fué una comisión a comunicar estos acuerdos al gobernador civil.

Entierro de un aristócrata

Jerez 15. Ante una imponente manifestación se ha verificado hoy el entierro del marqués del Valle de la Reina, quien gozaba aquí de generales simpatías.

La escuadra inglesa

Valencia 15. Han zarpado con rumbo a Alcudia los buques que componen la escuadra inglesa que se hallaba en este puerto. La policía prosigue sus trabajos para encontrar a cuatro marineros de dicha escuadra que se fugaron.

Los Adoradores Nocturnos

Córdoba 15. Han llegado los Adoradores Nocturnos de distintas capitales, dispensándoseles un cariñoso recibimiento. Han visitado los monumentos y la ermita. Han pasado por esta estación 143 reclutas de cuota del regimiento de Guadalupe; van a Málaga para embarcar con destino a África.

LA GACETA DE HOY

GUERRA.—Real orden disponiendo quedan anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que figuran en la relación que se publica.

INSTRUCCION PUBLICA. Real orden determinando el sueldo de los profesores de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

—Otra disponiendo se den las gracias a don Marcelo Usara por la donación de unos terrenos de su propiedad situados en la calle del General Ricardos y de Antonio López, en los distritos de la Inclusa y Latina, de esta corte, para la construcción de un grupo escolar con destino a la instrucción primaria de niños y de niñas.

—Otra disponiendo que los gobernadores civiles ordenen con la mayor urgencia a los Ayuntamientos que tengan alquilados locales para las Escuelas públicas nacionales de primera enseñanza, invitando a los dueños de las fincas a consignar en los contratos de arrendamiento la cláusula de que antes de entablar el desahucio por falta de pago están obligados a dar cuenta a este ministerio, para que este centro, de acuerdo con el de Gobernación, disponga lo conveniente para el abono de la deuda.

El pan, la luz y los tranvías

En el teatro de Barbieri se celebró anoche el mitin organizado por la Casa del Pueblo para tratar de estos tres asuntos.

Hablaron los Sres. Fernández, Velasco, García Cortés y Cordero, y se aprobaron las siguientes conclusiones: que se abarataren las líneas de tranvías, pero sin acceder a la petición de las empresas de prórroga de concesiones; que los tribunales de justicia sean los llamados a entender de los fraudes que puedan cometer los tahoneros; y que se impidan los abusos de las Compañías de electricidad y se declare desierto el titulado concurso «libre» del alumbrado público, que sólo aprovechará a la Compañía del Gas, y se proceda a la municipalización de este servicio.

Al acto asistió mucho público.

Esta noche se reúne la Unión Republicana para adoptar resoluciones en el asunto de los tranvías y el miércoles se celebrará en los Cuatro Caminos un mitin, organizado por la Sociedad de albañiles El Trabajo, para tratar de la misma cuestión.

SUCESOS

¡Vaya una gracia!—Cristóbal Laorden, amigo de divertirse por poco dinero, se encaminó a la calle de Atocha, donde se ha trasladado la Plataforma, de la Risa. Se apretó con los demás compañeros, dispuesto a quedarse sólo, y efectivamente, a los pocos momentos fué despedido, sufriendo varias contusiones en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Un atropello. En la calle de Serrano, esquina a la de Jorge Juan, fué esta mañana arrollado por el carro que guiaba el carretero Rosendo Collar Fernández, de treinta y nueve años, domiciliado en la calle de Moreto, número 13.

En la Casa de Socorro se calificó su estado de grave, siendo trasladado al hospital.

Artillero lesionado.—Esta mañana pasaba por la calle de Alcalá una sección de Artillería. El mulo que montaba un cabo se espantó, arrojando al suelo al jinete, que quedó enganchado en el estribo, siendo arrastrado gran trecho por el animal, hasta que, al fin, pudo desasirse, quedando en el suelo, arrojando gran cantidad de sangre, por varias heridas que se había causado en la cabeza. Sus compañeros acudieron en su auxilio y lo condujeron a la Casa de Socorro. Su estado es de pronóstico reservado.

La huelga de Río Tinto

Informes oficiales

Al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó el ministro de la Gobernación que había celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Huelva, en la que éste le había dado cuenta de que se agravaba el conflicto planteado en las minas de Río Tinto.

Reducidos en sus pretensiones los guardafrenos, se presenta ahora un aspecto del problema: el de que todos los obreros asociados exigen el despido de dos capataces.

Además, se observa en importantes núcleos de trabajadores el propósito decidido de ir al paro con uno u otro pretexto.

También en Huelva existen entre los cargadores de la bahía evidentes deseos de secundar la actitud de los mineros.

Esta agitación se ha extendido a otras clases, entre ellas la de los peluqueros y barberos, que por solidaridad se proponen hacer causa común con los huelguistas.

Como consecuencia de esto, pasan ya de 7.000 los obreros que están sin trabajo.

El ministro, aun reconociendo la gravedad del conflicto, mostrábase esperanzado de llegar a un arreglo, confiando para ello en la inteligencia y excepcionales dotes del gobernador de aquella provincia, Sr. La Rosa, que se encuentra en el Centro minero y lleva el asunto con extraordinario tacto.

Catástrofe en una Plaza de Toros

Se hundieron dos palcos.—Más de 40 heridos.—Sigue la corrida

En el pueblo de Miguelurra se celebraba la segunda corrida de feria, y como empezase a caer abundante lluvia, el público se refugió en los palcos de la Plaza.

Debido al peso excesivo, varios tableros de éstos se hundieron, cayendo la gente desde 10 metros de altura.

Se produjo un gran pánico, hubo atropellos y síncope; pero pronto se serenó el público y pidió que continuara la fiesta, a pesar de que se veía que la catástrofe había producido muchas desgracias.

Fueron recogidos, en efecto, y asistidos por la Cruz Roja 40 mujeres y niños, seis guardias civiles y dos policías.

Casi todos los heridos son de pronóstico reservado. Dos de los guardias civiles tienen en las piernas y en los brazos heridas de gravedad.

La fiesta continuó. El gobernador civil, el jefe de la benemérita y el juez de instrucción, al tener noticia del suceso, salieron para Miguelurra con objeto de instruir las oportunas diligencias.

La exportación de frutas españolas

España ha exportado, del mes de Enero al de Julio últimos, ó sea en los siete primeros meses del año actual, 435.000.000 kilos de frutas, cuyo valor asciende a pesetas 75.000.000.

Las principales frutas exportadas son: almendras, aceitunas, avellanas, castañas, higos secos, nueces, pasas, melones, albaricoques, melocotones, limones, manzanas, ciruelas naranjas y uvas frescas.

La exportación de higos secos, nueces, aceitunas, castañas, granadas, etc., ha sido importante, en particular de los primeros, pues sus aplicaciones son muchísimas, disponiéndolos para la mesa, como ocurre con las nueces, que los franceses las someten a una solución química para blanquearlas y que tengan más aceptación entre los compradores.

El desarrollo comercial ha sido importante respecto a las aceitunas, exportándose miles y miles de kilos a los Estados Unidos, donde los compradores conceptúan las aceitunas como aperitivo de primer orden.

La exportación de frutas en los primeros meses de 1913 representa la importante cantidad de 75.000.000 de pesetas, cantidad que ha de procurarse aumento en lo sucesivo, lo que no es difícil, dadas las condiciones inmejorables de nuestro país para los productores de frutas.

La provincia de Zaragoza figura a la cabeza de todas las de España como productora. Las extensas vegas del Jalon y del Filoca constituyen centros importantísimos de producción frutera.

La producción de ciruela y manzana en la vega del Filoca, unos con otros, representa todos los años un valor que no desciende de 344.000 pesetas. En manzanas, el número de arrobas llega a 339.775, y a 4.332 el de ciruelas. De estos árboles se calculan en la citada vega unos 4.325, y 40.605 el de los manzanos.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Logroño 15. Llegó el Sr. Villanueva, a quien recibieron los liberales en la estación con gran entusiasmo.

En los salones del Circulo Liberal se dió un banquete en su honor, al que asistió numerosa concurrencia. Al descorcharse el «Champagne» hablaron los señores don Amós Salvador y Villanueva, los cuales se mostraron muy optimistas respecto a la armonía del partido liberal, dirigiéndose mutuas cortías con respecto a la jefatura provincial; además hubo otros dis-

curso y después del banquete se organizó una excursión a los pantanos del Gradera, donde se sirvió un espléndido (dunch), dado por el Ayuntamiento.

El Sr. Villanueva marchó en automóvil a Haro, cuyo distrito representa en Cortes y que se propone recorrer estos días.

LA CAUSA DEL CAPITÁN SÁNCHEZ

CONSEJO DE GUERRA

Antes del Consejo

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, a los alrededores de las Prisiones Militares fueron llegando gran número de curiosos.

Poco después de las siete llegó a las Prisiones María Luisa, la que iba acompañada de una celadora de la Cárcel de Mujeres.

María Luisa, que en nada demuestra su intranquilidad, ocupó la celda número 1 de oficiales, cercana a la sala en que se celebrará el Consejo de guerra.

Minutos después de la llegada de María Luisa, hizo su entrada en las referidas Prisiones su hermana Manolita, a la que acompañaba una celadora del Asilo.

Al verse las dos hermanas se abrazan sin proferir palabra, demostrando ambas estar poseídas de gran emoción.

Momentos antes de dar comienzo el Consejo fué sacado de la celda el ex capitán Sánchez, custodiado por una pareja de la Guardia civil y por el coronel jefe de Prisiones, Sr. Maroto.

El lugar del Consejo

La vista de la causa instruida contra el ex capitán Sánchez se celebra en el salón llamado de Consejos.

Es éste un salón de reducidas dimensiones, en cuyo testero, bajo dosel rojo, está el Tribunal.

A la derecha del estrado se han destinado los lugares que han de ocupar los letrados, altos Tribunales y Centros oficiales.

Dando frente al estrado se colocan los jefes y oficiales del Ejército que asisten al Consejo y el público, y en la izquierda, otro sitio destinado al público, y el resto, a la prensa.

Cada sitio tenía un cartel indicador. Frente al estrado, tres mesas, cubiertas de tapices verdes galoneados en oro, para el defensor, fiscal relator.

El acto.—Peticiónes de los defensores

A las nueve en punto se constituyó el Tribunal. Momentos después ocupaba el banquillo el procesado.

Sánchez vestía traje gris, chaleco negro y corbata encarnada.

Se halla sumamente pálido, pero entra sereno y saluda con tranquilidad al Tribunal.

El presidente, general Tovar, indica a las defensas de los procesados si desean que se lean íntegras las diligencias ó bien alguna de ellas.

La defensa de Luisa pide la lectura del certificado del director de la Cárcel de Mujeres sobre la conducta observada por Luisa.

El defensor de Sánchez pide se lea la hoja de servicios de Sánchez, el dictamen médico legal y el de los antecedentes patológicos de Sánchez.

El fiscal pide que esta lectura tenga lugar después de leerse el apuntamiento, accediendo las defensas.

El apuntamiento

Seguidamente el presidente concede la palabra al juez Sr. Bernard, que da principio a la lectura del apuntamiento de las diligencias sumariales.

Aparece en primer término la declaración del hermano de Jalón, dando cuenta de la desaparición de éste.

Siguen las del ama de llaves de Jalón, y de Luisa y una espontánea comparecencia de Sánchez.

Seguidamente se leen las declaraciones de Luisa y Sánchez, una vez procesados, en 7 de Mayo, y las del «botones» del Circulo de Bellas Artes ó intérprete del Hotel Peninsular.

Varios testigos confirman la vida licenciosa de Luisa.

También se comprueba tenían relaciones Luisa y García Jalón, apareciendo en el domicilio de la víctima cinco cartas de Luisa.

Se comprueba en careos que Sánchez esperó a un acompañante de Luisa, exigiéndole dinero.

Varias certificaciones del Laboratorio sobre los hallazgos de restos humanos en la atarjea de la Escuela de Guerra y otras diligencias relacionadas con estos hallazgos.

Sánchez escucha con gran atención la lectura de las diligencias.

Se promueve incidente por esconchar la lectura del apuntamiento el brigada Camino, que figura como testigo en la causa.

El defensor de Sánchez pide sea expulsado del local.

Así lo acuerda la presidencia. El fiscal entonces pide a la presidencia que pregunte si en el local hay más testigos, para que abandonen igualmente el local.

El juez manifiesta que solo hay presentes los peritos médicos, acordándose a propuesta de las defensas y previa conformidad del fiscal que continúen asistiendo a la vista.

A las diez y media se suspende la sesión para dar descanso al relator.

Se reanuda la vista
A las doce menos diez se reanuda la sesión. Sánchez, que había sido conducido a su calabozo por un cabo y dos soldados con fusiles armados, es nuevamente llevado ante el Consejo con las mismas precauciones.

Su actitud es la misma, pero está más pálido. Sánchez mira con tranquilidad las pie-

zas de convicción (sombrero, camisa chaleco de Jalón) que el Sr. Cillanueva coloca al lado de la mesa de las defensas muy cerca del ex capitán.

El juez Sr. Bernard, prosigue la lectura del apuntamiento.

Después de las diligencias de competencia entra el juez en la lectura de cuarta pieza de la causa cuando se ha cargo de ésta el Juzgado militar.

El presidente ordena al secretario, Sr. Cillanueva, lea íntegra la hoja de servicios de Sánchez, como pidió la defensa. Sánchez rectifica un nombre de unas acciones de guerra a que asistió a órdenes del teniente coronel Tovar, hoy preside el Consejo.

Aparece de dicho documento que Sánchez tomó parte en 78 acciones de guerra mereciendo por su comportamiento concesión de cuatro cruces rojas y un censo. Recientemente se le otorgó la Cruz de San Remenegildo.

No consta en ella falta ni corrección alguna a Sánchez.

El Sr. Cillanueva releva al Sr. Bernard en la lectura del apuntamiento.

Siguen varias declaraciones y diligencias sobre inversión del tiempo por soldados y cabo Rodríguez en los días 24 y 25.

Del informe de los médicos y dictamen pericial sobre los restos hallados, dicese que en la operación se invirtió 24 horas y que pudo ser sólo obra de Sánchez.

Nuevas manifestaciones de Sánchez protestando de su inculpabilidad.

En varias declaraciones, María Luisa culpa al padre del crimen, en el que tuvo ni ella ni nadie intervención alguna.

Relata el acuerdo con el padre para hacer firmar un documento a Jalón a fin de exigirle dinero, forma como recibió a Jalón en el pabellón, y que fué muerto el padre de dos martillazos.

Añade que, agonizante, llevó Sánchez a Jalón a la pila de la cocina, y en algún momento quemó la cabeza y manos de la misma, que cortó con un cuchillo.

Sánchez hizo el destroz del cadáver desde las tres de la tarde hasta poco después de las siete, hora a que regresó el padrino y los niños.

Sigue la declaración del armero que afirmó los cuchillos que sirvieron para cuartizar el cadáver, y la diligencia hallazgo de un escrito con las señas Jalón, escritas de letra de Sánchez, segundictamen de los peritos calígrafos.

Este escrito fué hallado en la mesa de noche de la alcoba de Sánchez.

Suspensión de la vista
A la una de la tarde el presidente suspende la sesión, anunciando se reanuda a las tres y media.

El general Tovar fué seguidamente dar cuenta al capitán general de lo ocurrido en la sesión.

El almuerzo de los procesados
Al ser conducido Sánchez a su celda le sirvió el almuerzo.

El ex capitán se negó a tomar alimento y accediendo a los ruegos del personal de la prisión, bebió una taza de caldo.

A Luisa la trajeron el almuerzo de la Cárcel de Mujeres. Igualmente que su padre, apenas que comer.

Pocos momentos antes de reanudar la sesión, los defensores de Luisa y ex capitán visitaron a sus patrocinados, prodigándoles palabras de aliento y consuelo.

La sesión de esta tarde
En los alrededores y frente al edificio de Prisiones Militares, gran cantidad de curiosos se hallaban estacionados con la mañana.

Pocos minutos después de las tres y media entró en el Salón de Consejos Tribunal militar, y momentos después dió por el presidente orden de que se retirara al ex capitán.

La actitud de Sánchez no ha variado. Se muestra tranquilo, aunque se observa en él el mayor decaimiento.

Previa la venia del presidente, el juez Sr. Bernard, prosigue la lectura del apuntamiento, oyendo las diligencias relativas al hallazgo de las alhajas de Jalón en el establecimiento de compra-venta.

Siguen varias diligencias, entre ellas los reconocimientos dactiloscópicos e informes periciales, comprobándose que algunas huellas de dedos marcadas en la cocina de la Escuela de Guerra corresponden a los de Sánchez, examen de las mismas empleadas en la comisión del delito y la tasación de las alhajas robadas Jalón.

El juez lee íntegras las inscripciones en el registro civil de los hijos de Sánchez y Luisa, cuyos niños aparecen inscritos como hijos legítimos de Sánchez, siendo el ex capitán el que hizo personalmente la inscripción.

A continuación figuran las partidas de defunción de ambos niños.

Sigue el resumen del juez concretando lo actuado y declarando concluso el sumario.

Termina a las cinco menos veinte la lectura de las diligencias sumariales, sigue el Sr. Bernard leyendo el dictamen del auditor de la Capitanía general.

De acuerdo con el fiscal, las defensas y el vocal Sr. Moragas, se prosinde de la calificación fiscal provisional.

Se leen solamente las conclusiones por las cuales se pide pena de muerte a Sánchez y reclusión perpetua para Luisa, que se practique una diligencia de inspección ocular en la Escuela de Guerra.

Un incidente
El presidente pregunta a las defensas si desean asistir los procesados a dicha diligencia.

El defensor de Sánchez dice que asistirá su defendido.

La defensa de Luisa declara que ésta se abstendrá de asistir.

El defensor de Sánchez declara imprescindible la presencia de Luisa en la diligencia de inspección.

El Sr. Cabrera (defensor de Luisa) ma-

nifesta que no siendo necesario hacer preguntas a la defendida es inútil la presencia de ésta, y pide al Tribunal lo tenga así en cuenta.

El Sr. Serrano Batanero insiste en que es indispensable la presencia de Luisa para la inspección ocular.

El fiscal declara que, según el artículo 554 es potestativo en los procesados asistir a las diligencias, por cuyo motivo opina de acuerdo con el defensor de Luisa.

El presidente del Tribunal hace presente que se ha suscitado demasiado pronto este punto de discusión, y ruega a las defensas y fiscal le concedan no resolver el asunto ahora, sino más adelante.

Se suspende la sesión a las cinco y media.

Se reanuda la sesión a las cinco treinta y cinco.

El secretario, Sr. Cillanueva da lectura a las diligencias relativas a la separación del servicio del capitán Sánchez, nombramiento de defensores y ratificaciones de declaraciones de los testigos que depusieron en el sumario.

El procesado se muestra más afectado, retratándose en su semblante los esfuerzos que hace para aparecer tranquilo.

Las declaraciones del planario son las del brigada Camino, favorables al procesado; la de Luis Buch, que creía a Sánchez amigo de mujeres; la del cabo Julián Rodríguez, de los soldados Pablo Andrés, Manuel Pofo, Bernabé Hernández, Jaime Soler, Julián Bazán, Rafael Gómez y Manuela Sánchez y Pablo Paulín, en cuyas ratificaciones no añaden detalles de interés.

Igualmente otros testigos no alteran sus anteriores declaraciones.

Con el certificado de buena conducta de Sánchez y nombramiento de peritos médicos queda terminada la lectura de la quinta pieza de la causa.

En la sexta pieza siguen declaraciones de testigos, uno de ellos, Iglesias, declara que Sánchez era pendero bajo los efectos de la bebida. Dice también oír decir que Sánchez había cometido algunos delitos con anterioridad a su ida a Cuba.

Según otras diligencias, entre ellas el exhorto del Juzgado de La Coruña, por desaparición del campesino del Miño.

El testigo Jurado añade en su nueva declaración que creía en las relaciones incestuosas de Sánchez y su hija.

El fiscal pide se dé lectura de las diligencias incoadas con motivo de las inscripciones de nacimiento de los dos hijos de Luisa.

El presidente accede y el Sr. Benard da lectura de dichas diligencias.

(Durante la lectura de estas diligencias Sánchez se muestra visiblemente conmovido, llevándose el pañuelo a los ojos para enjugar las lágrimas.)

Niega Sánchez el incesto con energía. El Sr. Serrano Batanero pide se lea la diligencia denegando la proposición de prueba pedida, así como la resolución judicial denegándola.

Se leen ambos documentos, que se refieren a la petición de reconocimiento pericial por los médicos propuestos por la defensa de Sánchez.

El juez se opone por improcedente. Interpuesto recurso es denegada la práctica de comparecencia de nuevos testigos, accediendo a la prueba pericial.

Pide el fiscal la lectura del escrito de la defensa de Luisa con motivo de este incidente, y accede la presidencia.

En dicho escrito la defensa de Luisa se muestra conforme a lo propuesto por el defensor de Sánchez, aunque no crea necesario dicho informe pericial sobre las condiciones mentales de los procesados.

Pide el fiscal se lean las diligencias incoadas con motivo de la información publicada el día 13 por «España Nueva».

El Sr. Serrano Batanero se adhiere a lo solicitado por el fiscal.

El fiscal propone se lea íntegro el artículo de «España Nueva».

El presidente ordena la lectura íntegra del mencionado trabajo.

Terminada la lectura del artículo de «España Nueva», lee el juez un escrito protesta del ex capitán Sánchez, en que éste hace constar que convino con Planas y Vidal publicar la vida de Luisa, a cuyo efecto le remitió unas cuartillas, viendo, con sorpresa, que Vidal publicaba fantasías que él no había dicho.

La declaración de José Serrano es ratificándose en la relación contenida en el artículo de «España Nueva» afirmando que Sánchez le hizo la confesión hace un mes.

Vidal Planas, sometido a procedimiento por injuria a superior, declara que el soldado Serrano le contó lo que en el aludido artículo se contiene.

El ex capitán Sánchez niega terminantemente hiciera manifestación alguna a Serrano.

Careados Serrano y Sánchez, insisten en las manifestaciones, añadiendo Sánchez que se tenga en cuenta la contradicción que significa el que, deseando escamarse, fuera a hacer una confesión semejante.

El informe del auditor dice no ha lugar a la suspensión del Consejo de guerra y propone sigase procedimiento contra Serrano y Vidal y Planas.

Habla Sánchez

El fiscal solicita la venia del presidente para dirigir una pregunta al procesado.

Fiscal.—¿Se ratifica Vd. en que es falso lo contenido en esos artículos?

Sánchez.—Sí, es falso de toda falsedad, totalmente inexacto. Por eso fué grande mi indignación al ver esos artículos en un periódico que no cesa de escarnecerme en mi prisión.

Así díjelo al oficial de guardia, a quien puede preguntarse.

No sabiendo la resolución que se hubiera adoptado, me dirigí al gobernador de la prisión.

La defensa de Sánchez pide se suspenda la sesión y así se acuerda.

Con las formalidades de costumbre es conducido Sánchez a su prisión.

La sesión próxima comenzará mañana a las diez.

A las siete y media fué trasladada María Luisa a la Cárcel de Mujeres en el coche celular, custodiado por fuerzas de la Guardia civil.

Al aparecer la procesada en la puerta de Prisiones, fué objeto de demostraciones hostiles, por parte del numeroso público que aguardaba su salida.

EL CORREO

Redacción y Administración

Libertad, 29

EL CANAL DE PANAMA

Panamá 15.

Ha ocurrido un nuevo desprendimiento de tierras en la orilla oriental de Culebra, lo que quizá retrase la inauguración del canal; pues es preciso efectuar trabajos de dragaje para retirar varios millones de metros cúbicos de tierras.

LAS ARMAS DE FUEGO

Un niño, muerto

Zaragoza 15 (14'40)

Gobernador a ministro Gobernación: El comandante del puesto de la Guardia civil de Maluenda me da noticia de que en el día de ayer, hallándose solos en casa del vecino del pueblo de Mara Jorge Parrilla sus hijos Timoteo, Miguel, Sixto, Vidal y Jacinto Parrilla, de diez, cinco, siete y tres años de edad, Timoteo cogió una escopeta que aquél tenía cargada, disparándola; el tiro fué a dar en la cabeza de su hermanito Vidal, dejándole muerto en el acto.

LA DIPLOMACIA JAPONESA

Un diario japonés está publicando revelaciones muy importantes acerca de los sucesos que dieron por resultado el establecimiento de la alianza anglo-japonesa.

Parece que los japoneses trataban a un mismo tiempo con la Gran Bretaña y con Rusia. El propósito del gobierno japonés era el de conducir paralelamente ambas negociaciones, indisponer a la Gran Bretaña con Rusia, y, finalmente, cuando estos dos países estuviesen gravemente comprometidos, abandonar al primero y celebrar con el segundo un tratado por el que se resolviera la cuestión de Corea y

ponerse de acuerdo en lo concerniente a las respectivas esferas de influencia en China.

El difunto conde Hayashi protestó vigorosamente contra aquella táctica desleal, y consiguió poner de su parte al marqués de Ito y luego al emperador. El soberano dió por terminadas las negociaciones con Rusia, y entonces se aprobó el Tratado con la Gran Bretaña.

Como es natural, el conocimiento de la doble diplomática de los japoneses ha causado en Inglaterra muy mal efecto, y estas declaraciones están siendo comentadísimas en toda la prensa europea.

El autor de las antedichas revelaciones es yerno del conde Hayashi.

Los Reyes en San Sebastián

El ministro de Marina

San Sebastián 15.

El ministro de Marina regresó esta mañana de Cestona; almuerza en Igeldo, invitado por la Comisión económica vascongada de Bellas Artes, organizadora de la Exposición histórico-naval. Regresará esta noche a Madrid y volverá aquí el 26 del corriente para recibir el acorazado «España».

Ha llegado el Sr. Gasset, conferenciando acto seguido con el presidente del Consejo y marchando seguidamente a Zarauz. Mañana regresará a Madrid.

El conde de Romanones ha conferenciado extensamente con el Sr. Lerroux. Los políticos comentan esta entrevista, relacionándola con la huelga.

El presidente del Consejo recibirá en breve a otra comisión de liberales de provincias.

Manifestaciones del general Luque

San Sebastián 15.

Al volver de Palacio dijo el ministro de la Guerra que S. M. había firmado varios decretos de destinos, entre ellos, de tres coroneles de la Guardia civil, otros de Carabineros y una concesión de cruz de San Hermenegildo.

Respecto a Marruecos, manifestó que no tenía noticias, debido ello al temporal, que tiene interrumpido el cable.

Explicó que si el presidente y él permanecieron tanto tiempo en Miramar, fué porque estaba el Nuncio en audiencia con el Rey.

El conde y el general Luque almuerzan juntos.

El ministro de la Guerra irá esta tarde a Hendaya; volverá mañana para despachar con el Rey, regresando por la noche a Madrid.

El concurso hípico

San Sebastián 15.

Esta mañana se ha celebrado otra prueba del concurso hípico.

No asistieron los Reyes. Estos irán a Biarritz esta tarde, para tomar té en casa de la marquesa de Salamanca.

Despacho con el Rey

San Sebastián 15.

El presidente del Consejo conferenció esta mañana con el ministro de la Guerra, marchando luego ambos a Miramar para despachar con el Rey. Llevan sendas carteras.

Regresaron a las dos de la tarde.

El conde de Romanones manifestó que había dejado la firma en palacio porque no tenía tiempo de ocuparse de ella el Rey.

Refirió después su conferencia con Pablo Iglesias, reservándose en cambio respecto a su entrevista con Lerroux. Dijo, además, que en las minas de Río Tinto hay parados unos 6.000 obreros.

EL TIEMPO

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce ídem, 18°. A las cuatro de la tarde, 15°. La máxima, 21°. La mínima, 9°. El barómetro marca 702.—Lluvia.

BOISA DE PARIS

PARIS 15.—(Apertura).—Exterior español, 92'70.—3 por 100 francés, 89'72.

PARIS 15.—(Clausura).—Exterior español, 92'90.—3 por 100 francés, 89'47.

Balance del día

Con la acostumbrada solemnidad se ha celebrado la apertura de los Tribunales, leyendo un discurso el ministro de Gracia y Justicia, en el cual se ocupa de reformas que juzga necesario acometer en el procedimiento judicial, en el Jurado y en el matrimonio civil, anunciando respecto de esta última cuestión, que el Gobierno llevará al Parlamento la reforma del Código civil, en cuanto con el matrimonio se relaciona.

La Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Parres, trata, entre otros puntos, de la importancia del ministerio fiscal, del anarquismo y regicidio, del socialismo y de la emigración.

Las últimas noticias oficiales de la huelga de Río Tinto acusan haberse agravado el conflicto por nuevas exigencias de los obreros.

El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una conferencia con el alcalde de Toledo, para tratar de la excursión que a dicha capital hará el presidente de la República francesa durante su permanencia en Madrid.

El ministro de la Gobernación no tenía esta tarde noticias del estado de las huelgas actuales.

El Sr. Alba no celebró su acostumbrada conferencia con el presidente del Consejo.

En el ministerio de Fomento los telegramas recibidos de Barcelona y Huelva no acusan novedad en la situación.

De su contenido y de otros telegramas relativos a inundaciones dió cuenta el director de Obras públicas al ministro de Fomento, que se encuentra en Zarauz, en conferencia telefónica que celebró con el Sr. Gasset esta mañana.

CHARADA

—Ya sabrás lo que le han dicho en el Gobierno a Conrado: «Segunda tercera cuarta y dos saldrá diputado.» A él no le importa el dinero, lo que quiere es figurar y hasta ya una primera cuatro aseguran ya a comprar.

—Lo que harías tú, amiguito, si tuvieras sus caudales.

—Pues estás en un error, todos no somos iguales.

—¿Y tu niño, se curó?

—¿De la un dos tres cuatro? Sí. Pero, mirame, ando cojo, pues anoche me caí.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. AR CE DIA NO

BOISA DE BARCELONA

BARCELONA 15 (4'04 t.).—Interior, 79'20 —5 por 100, 99'00.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 97'05.—Alicantes, 101'50.—Orense, 00'00.—Francos, 106'55.—Libras, 26'89.—ARREGIARI.

BOISA DE BILBAO

Cotización del 13 de Septiembre de 1913

ACCIONES Banco de Bilbao..... 313'00 Banco de Vizcaya..... 261'00 Crédito de la Unión Minera..... 400'00 Unión Resinera Española..... 98'50 Sociedad general de la Industria y Comercio..... 194'00 Hidroeléctrica Ibérica..... 97'00 Minas de Villadriid..... 80'00 — Sierra Menera..... 000'00 — Sierra Almagrera..... 00'00

Penotes nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado..... 289 600 ídem, fin corriente..... 100 000 ídem, fin próximo..... 0 000 Carpetas del 4 por 100 Amortizable, 3.500 5 por 100 Amortizable..... 99 000 Acciones del Banco de España..... 4.500 ídem del Banco Hipotecario..... 0,000 ídem de la Arrend.ª de Tabacos... 500 Azucareras.—Preferentes..... 17.000 ídem.—Ordinarias..... 09.000 Cédulas del Banco Hipotecario..... 21 000

CANBIOS SOBRE EL EXTRANJERO Francos negociados París, a la vista... 135 000 a 106'55 premio » » » 135.000 a 108'50 » » » 250 000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Londres, a la vista, 5.000 a pias. 26'92 una » » » 2.000 » » 26'91 » » » 1.000 » » 26'90 » » » Total... 8.000

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que: 100 francos (ptas. oro) equivalen a 108'50 pesetas. 100 pesetas equivalen a 93'90 francos (pesetas oro).

DESPUES DE LA HORA OFICIAL (CIERRE) 4 por 100 interior fin de mes, 79'65 dinero. ídem fin próximo, 60'00. Barcelona, fin mes, 79'67. ídem fin próximo, 60'00. París, 4 por 100 exterior, 92'90. Renta francesa, 89'47.

BOISA DE LONDRES LONDRES 15.—(Apertura).—Exterior español, 89'50.

BOLSA Cotización Oficial del 15 de Septiembre de 1913

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes entries for 4 por 100 perpetuo, 5 por 100 amortizable, and various series of titles.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Cambios de hoy. Includes entries for Banco de España, Banco Hipotecario, Unión Española, etc.

Table with columns: Penotes nominales negociadas, CANTIDOS SOBRE EL EXTRANJERO, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Total, Despues de la hora oficial, BOISA DE LONDRES. Includes exchange rates and market data.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	6 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

SE VENDE DEHESA

para pasto y labor de 500 fanegas de extensión a 70 kilómetros de Madrid, y poblada de frondoso pinar, y limitada al N. por el río Alberche.—Dirigirse a la Admón. de este diario, donde se darán más detalles.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferro carriles, minas y otras industrias.

Carriles Phania ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Laterra para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Lasajas, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 | BRESCIA (Italia) Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías CUBOS DE HIERRO Alambres, Pines, Legón tractor, Azada, Pala, Cufias, Rastillas, Martillos, Acorde octagonal, Barrones en acero de primera calidad. TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTeca Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, París Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Londres GRAN PREMIO Memoriales de instalaciones, las más modernas CATÁLOGO GRATIS

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Una curación que se presta á reflexiones

El 19 de Febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento, á consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarro que descendió por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. He usado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el Sr. Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 31 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitran, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arroja más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de los que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo flegmas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tanto.—Firma: Sr. Francisco Martínez. El uso del Alquitran Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en el caso, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis, por declarada que esté, pues el Alquitran Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los malos microbios, que son la causa de esta descomposición.—Reto es sencillo y exacto. El menor constituido puede degenerar en bronquitis, si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio de su padecimiento al Alquitran Guyot, que todos los farmacéuticos expenden.»

FUNDICION DE ACEROS DE HADFIELD Co. Ltd.

SHEFFIELD.—INGLATERRA Instalaciones completas de máquinas de presión, reuniendo los últimos adelantos de la marca HADFIELD Constructores de toda especie de maquinaria, de presión para piedra y mineral, incluyendo Hervidores, Protectores, Tolvas de provisión, etc., etc. Únicos constructores del acero al manganeso, patente «R R A» de Hadfield, el mejor material por existencia para las partes de más uso de las maquinarias de prensa, demoler, obras de los tranvías, etc., etc. ACEROS FUNDIDOS DE TODAS CLASES

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitran

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. SIEGEL COOPER CO J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 15th Street, New York City.

The Gran Canary Coaling Coy

Consignatarios de buques, Proveedores del mejor carbón de Cardiff, Contratistas para el suministro de carbón á la armada Inglesa. Numerosos remodeladores, embarcaciones, grúas, etc., para toda clase de operación de carga y descarga THE GRAND CANARY SLIPWAY ENGINEERING CO. Varadero para buques de 1.500 toneladas con grúa para levantar 30 toneladas, estensos astilleros y talleres mecánicos para toda clase de reparaciones de buques, instalación neumática para remachar, construcción de embarcaciones de todos tamaños, remodeladores, etc., Servicio completo de salvamento con bombas de gran potencia. Vapores: Ardeola, Andorrina, Agulla, Ayocet, Avetoro. Estos vapores tienen buenas condiciones para carga y exportación comodísima para pasajeros

LOS VICIOS DE LA SANGRE

Bien sean adquiridos ó hereditarios como Herpes, Bozomas Impedidos, Sarpullidos, Puntigos, Rajones, Acné, Sarpullidos faringosos, Psoriasis, Sycois de la barba, Cocezones, Enfermedades del cuero cabellado, Afecciones de la nariz ú oídos, legas y escamas varicosas de las piernas, consecuencias fatales de la intoxicación sífilítica reciente ó antigua, se curan radicalmente con el específico del Dr. Pinau. La cura completa es de 3 meses, á razón de 20 días por mes de tratamiento. Su eficacia es completa y la curación real y efectiva, estando en el período y justificado por 25 años de experiencia.—Para recibir en España el tratamiento completo, enviar un billete de 25 pesetas ó cheque de igual suma al inventor Dr. Pinau, farmacéutico, 23, rue Baudin á París. Para América un mandato postal de 25 francos ó cheque. El específico del Dr. Pinau no se encuentra mas que en casa de su inventor para evitar las falsificaciones tan perjudiciales á los pacientes y garantizarles toda su eficacia.

ALIMENTO MELLIN para NIÑOS y CONVALESCIENTES

Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino, SIN ALMIDON NI AZUCAR DE CANA Preparado con trigo casero y cebada destasados, todo el almidón se halla transformado en un azúcar soluble y directamente asimilable, «la melissa», que no fermenta ni causa sordera en el estómago. Su alcalinidad hace disminuir las tendencias dispepticas. El alimento Mellin facilita á los niños y enfermos la digestión de la leche de vaca haciendo volver ligeras, claras y muy digestibles las albúminas de la leche como las de la leche materna. Es el más rico en fosfatos naturales y posee propiedades refrescantes para el fatigado. Recomendado para la alimentación de los niños, convalescientes y dispepticos. Analisis del Laboratorio Municipal de Quimica de la villa de Paris Humedad..... 3 gr. 45 0/0 Materias solubles..... 3 gr. 27 0/0 biazoga .. 83 gr. 76 0/0 Materias azoadas, 9 gr. 10 0/0 Acido fosfórico..... 0 gr. 11 0/0 co. 0 gr. 56 0/0 Hidratos de carbono..... 93 gr. 20 0/0 Ausencia de ALMIDON

THE WATERPROOFING COMERCIO, LIMITED BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra)

Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles Ingleses, coloniales y extranjeros. Fabricantes de toda clase de cubiertas y encastrados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lonas hechas á prueba de todo ingrediente químico. Tiendas de campaña, etc., ROOFING ó sea cubiertas exteriores para carruajes de ferrocarril, coches, etc. Cubiertas preparadas para un carruaje determinado. Composición para impermeabilizar techos. Decorados arabescos y artesonados de cartón, propios para techos de ferrocarril y vapores. SE ENVIAN MUESTRAS Y PRECIOS Á QUIEN LOS SOLICITA

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1 Tarifa 0 Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30 Por cada cinco palabras más ó fracción... 1,0 Por una conferencia de 3 minutos ó fracción » 3,00 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,10 Servicio de Abonados (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda 30 palabras..... » 0,25 Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25 (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Los Arietes Hidráulicos RIFE

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple el establecimiento, prado, fuentes y jardín permanente. Funciona con celdas de 18 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída. Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída. El «Central» Mejicano la emplea para llenar los tanques de su vía férrea. Trazamos plantas grandes de poblado, fontanerías, tanques de ferrocarril y de riegos. Catálogos y presupuestos gratis. RIFE PUMPING ENGINE COMPANY TRINITY BUILDING, New York, City, U. S. A.

Las manufacturas alemanas

El precio de coste más 10 por 100 Especialidad en relojes de toda clase, joyería y platería, máquinas para retratar desde 50, cinematógrafos desde 100, máquinas para coser desde 75, máquinas para escribir desde 100, bicicletas desde 75, motocicletas desde 50, automóviles desde 300, armazones de toda clase, confección para señora y caballero posándose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumenta al precio de coste mencionado. Muy buenas referencias de toda clase de público español como de señoras curas, médicos, militares, comerciantes de toda clase, etc. etc. En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista de tales ocasiones se manda á quien la desea. Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa.

Arnold Feuer

Berlin—Charlottenburg, Gertrudenstr. 24 Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea. JO Cartas para Alemania cuestan 2 ct. No se pueden admitir las cartas insalablemente franqueadas. Se admiten representantes serios

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionalmente bajas. Envía tarifas á las personas que las piden. SE ADMITEN ESQUINAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO Montero, 19, pral. (antes Alcalá, 6). Teléfono 517.—MADRID

Société Suisse de Banque et de Dépôts

Capital: 25.000.000 de francos. Domicilio social en Léu-sanne: Succursales: Ginebra, Anglet, rue du Commerce et rue des Allemands.—Bruselas, 51, rue des Colonies. Agencia: Friburgo (Suiza).—Place de la Gare. Custodia de valores, Cuentas corrientes. Conjuntas á nombre de dos ó más titulares. Los fondos y valores depositados por extranjeros que no residen en Suiza están exentos de todos los impuestos suizos (de sucesión y donación) y á cubierto de toda investigación. Pago de toda clase de cupones al portador, á presentación ó por correspondencia. Alquiler de cajas de seguridad, desde 0,02 francos anuales. Ordenes de Bolsa. Informes. Esta sociedad es filial de la Société Générale de Paris Capital, 500 millones.

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios fármacos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las Pastillas del Dr. Richards que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es «tomar el rábano por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario.... exageran. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 102

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROU, coron de Paris

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-ROFATO de CAL CROMOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Toxas antiguas y Pertusis, Dengue Las Císpulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la croscotta bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 21, Jules César, París Y LAS PRINCIPALES FARMACIAS